

Las asociaciones de exportadores

UNIDAD DE APOYO DE LA SECRETARÍA
GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR*

Dentro del área de cooperación con los agentes económicos que mantiene la Administración Comercial, el Programa de colaboración con las Asociaciones de Exportadores gestionado por la Unidad de Apoyo de la Secretaría General de Comercio Exterior se configura como uno de los instrumentos más importantes.

En este artículo se informa de las principales características del Programa y se presentan los datos agregados de un análisis de la representatividad de las Asociaciones Reconocidas recientemente finalizado. Se adjunta asimismo una relación completa de las Asociaciones Reconocidas, en la actualidad 69 Asociaciones / Federaciones, 48 en el sector industrial y 21 en el agroalimentario.

Palabras clave: asociaciones de exportadores, exportaciones, agentes económicos, internacionalización de la economía, España.

Clasificación JEL: F10, L10.



COLABORACIONES

1. Las asociaciones de exportadores

Dentro del área de cooperación con los agentes económicos que mantiene la Administración comercial, el programa de colaboración con las Asociaciones de Exportadores, gestionado por la Unidad de Apoyo de la Secretaría General de Comercio Exterior se configura como uno de los instrumentos más importantes.

Las actividades desarrolladas por las asociaciones de exportadores contribuyen de manera eficaz a mantener la presencia de nuestros productos en el exterior, posibilitando asimismo su acceso a nuevos mercados. Aportan igualmente la necesaria articulación de los distintos sectores productivos de nuestra economía para llevar a cabo una actividad exportadora más efectiva.

El fomento del asociacionismo entre los

exportadores es una de las prioridades de la política comercial española. Para ello se ha establecido, de conformidad con la Orden Ministerial de 4 de marzo de 1998 un Programa de Colaboración entre la administración y las asociaciones o federaciones de exportadores que se describe a continuación.

En primer lugar, se presentan los principales rasgos de este Programa de Colaboración. A continuación se describe el proceso por el que se ha analizado la representatividad de las Asociaciones Reconocidas y se presentan sus principales resultados para el período 1996-99.

2. Descripción del programa

El programa de apoyo a las Asociaciones de Exportadores españolas reconocidas como entidades colaboradoras de la Administración, surge como una medida más del Plan de Fomento de la Exportación de 1987, siendo heredero de los anti-

* Agradecemos la colaboración en la elaboración de los Cuadros de P. CASCON y T. PEREZ.

guos Acuerdos Sectoriales de Exportación.

El desarrollo normativo del programa se recoge en la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 4 de marzo de 1998, sobre el régimen de colaboración entre la Administración y las Asociaciones de Exportadores, que sustituye a la anterior Orden Ministerial de octubre de 1987.

La medida y su renovación en 1998 eran necesarias para potenciar el proceso de fortalecimiento del asociacionismo exportador, propiciado por el Programa desde 1987. Las Asociaciones de Exportadores no sólo desempeñan dentro de la estructura del sector exterior español una función primordial e indiscutible, sino que su papel parece incluso dotarse cada vez de mayor protagonismo.

Es por tanto preciso potenciar la colaboración con las Asociaciones de Exportadores con la creación de mecanismos de coordinación y medidas de apoyo financiero. Asimismo la Secretaría General de Comercio Exterior puede beneficiarse del apoyo que estas Asociaciones prestan mediante sus tareas, entre otras, de capacidad de representación, defensa de los intereses comerciales sectoriales, de difusión informativa y ordenación comercial, permitiendo al mismo tiempo, a través de éstas, un acercamiento y conocimiento más profundo de la realidad empresarial exportadora española.

Por otro lado, se intenta evitar de este modo la excesiva atomización de estas entidades, ya que de no ser así, se produciría un considerable coste en términos económicos y una pérdida de eficacia en sus funciones.

Asimismo, y en respuesta a la petición del sector exportador, en 1998 se crean las Comisiones Sectoriales de Comercio Exterior como nuevo

mecanismo de coordinación entre la Administración General del Estado y los sectores, que genere un flujo de información continuo y recíproco. De este modo, se pretende mejorar la capacidad de respuesta del sector exportador ante las posibles dificultades planteadas en las negociaciones en el marco de la política comercial común de la Unión Europea y en el acceso a los mercados de terceros países. Esta nueva estructura de coordinación permite, a su vez, un mejor ejercicio de los derechos de nuestros sectores dentro de la Organización Mundial del Comercio.

Objetivos del programa

Por todo ello, los objetivos perseguidos por el Programa de Colaboración pueden resumirse en los siguientes:

- Ampliar las bases asociativas del sector exportador español.
- Vertebrar los sectores exportadores, ya que las Asociaciones constituyen, en la mayoría de los casos, un eslabón intermedio entre organizaciones de carácter general más amplias y la pequeña y mediana empresa exportadora.
- Conocer de primera mano los intereses y preocupaciones de los respectivos sectores, convirtiéndose en una fuente de información imprescindible para la Secretaría General de Comercio Exterior, especialmente en la toma de decisiones derivadas de una determinada política comercial comunitaria. Así se constituyen en:
 - Interlocutoras de sus sectores ante la Secretaría General de Comercio Exterior.
 - Interlocutoras de cada sector ante la UE y terceros países, a través de los organismos supranacionales a los que pertenecen.
- Fomentar el comercio exterior de las empre-



COLABORACIONES

CUADRO 1 EVOLUCION DEL PROGRAMA DE COLABORACION															
	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	
Nuevos reconocimientos	28	15	10	8	2	3	0	2	2	1	3	3	5	5	
Sector agroalimentario	14	3	6	2	0	1	0	0	0	0	1	0	1	1	
Sector industrial	14	12	4	6	2	2	0	2	2	1	2	3	4	4	
Revocaciones	0	0	0	2	0	0	0	3	2	2	0	0	4	4	
Sector agroalimentario	0	0	0	2	0	0	0	1	0	0	0	0	2	4	
Sector industrial	0	0	0	0	0	0	0	2	2	2	0	0	2	0	
ASOC. RECONOCIDAS	28	43	53	59	61	63	63	62	62	61	64	67	68	69	

Fuente: S.G. Comercio Exterior.

sas, dotando a las Asociaciones de medios que favorezcan un protagonismo mayor en la promoción comercial en mercados exteriores.

Estos objetivos se han visto reforzados por la puesta en marcha en 1990 del programa de becarios (regulado actualmente por Orden Ministerial de 23 de octubre de 1997 y una resolución de convocatoria anual). Este programa consiste en la aportación temporal (11 meses, con posibilidad de prórroga), a las Asociaciones/Federaciones de Exportadores, de becarios con conocimientos probados en comercio y/o promoción exterior y tiene como objetivo contribuir a la especialización de los becarios con experiencia previa en comercio exterior como expertos en diferentes sectores de la economía nacional.

Régimen de colaboración

Las ayudas previstas en este régimen de colaboración se destinan a sufragar parcialmente los gastos de funcionamiento de Asociaciones o Federaciones de exportadores. Entre los gastos de funcionamiento están explícitamente incluidos los de personal, alquiler de oficinas y su mantenimiento, los gastos derivados del tratamiento y transmisión de la información y las cuotas de los organismos internacionales. A estos podrán asimilarse otros de características similares, siempre que se refieran a la actividad normal de la asociación.

Además se dispone de fondos suplementarios para financiar la contratación de servicios de asesoría jurídica ante procedimientos de solución de diferencias en foros multilaterales o en la aplicación de medidas de defensa comercial.

En ningún caso se subvenciona la actividad exportadora ni las actividades de promoción que desarrollan directamente muchas de las Asociaciones/Federaciones Reconocidas. Igualmente, la financiación aportada por este programa no puede superar el 50 por 100 del gasto total subvencionable.

Anualmente se realiza un control del destino de los fondos concedidos a las Asociaciones de Exportadores Reconocidas. Al final de cada ejercicio las Asociaciones presentan una memoria justificada y documentada del empleo de los fon-

dos que es posteriormente analizada.

Requisitos de reconocimiento

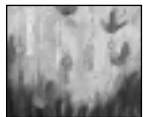
La concesión del reconocimiento como entidad colaboradora a las Asociaciones y Federaciones de Exportadores está abierto a toda entidad dispuesta a asumir las obligaciones derivadas de este reconocimiento y que cumpla los siguientes requisitos básicos para este reconocimiento recogidos en la Orden Ministerial de 1998:

1. Que su cifra de exportación de los dos últimos años sea mayoritaria de la exportación total de cada sector, o se considere sustancialmente representativa de la exportación del mismo.
2. Que el sector al que pertenezcan tenga carácter homogéneo, entidad económica y representación en el comercio exterior español.
3. Que asuman el compromiso de colaborar con la Administración en las actuaciones del sector en el exterior y en el suministro de información a la misma sobre la situación económica y los problemas que afectan al sector, tanto en el mercado interior como en el exterior.
4. Que desarrollen actividades de promoción exterior.
5. Que participen en organismos consultivos nacionales e internacionales que afecten a la actividad de su sector.

En cuanto a los plazos, la presentación de una solicitud de reconocimiento como entidad colaboradora, podrá efectuarse en cualquier momento del año. Si al cabo de los 6 meses siguientes a su presentación no hubiese recaído resolución expresa, la solicitud se entenderá estimada. La resolución se comunicará al interesado, se publicará en el BOE y agotará la vía administrativa. Una vez reconocidas, las Asociaciones o Federaciones podrán optar al régimen de ayudas establecidas en la Orden Ministerial mencionada.

Principales actividades de las asociaciones

La labor de las Asociaciones resulta de gran ayuda a las pequeñas empresas, ya que subsanan su escasa capacidad operativa en los mercados exteriores y contribuyen a reducir el nivel de riesgo que impide a muchos empresarios salir al exte-



COLABORACIONES

rior cuando actúan individualmente.

Sus principales actividades consisten en:

- Defensa de los intereses de los sectores tanto en el ámbito nacional como en el exterior.

- Información y asesoramiento a los asociados, difundiendo:

- Normativa sectorial española y comunitaria.

- Datos sobre la oferta exportable.

- Estadísticas de comercio exterior e información sobre mercados.

- Información sobre programas comunitarios de ayuda a PYMEs.

- Boletines informativos con ofertas y demandas de bienes y servicios.

- Organización de actividades de formación (cursos, seminarios, jornadas técnicas)

- Coordinación y ejecución de actividades de promoción (ferias, viajes de prospección, misiones comerciales, estudios de mercado, catálogo de exportadores, vídeos sectoriales...) ya sea por sí mismas o en colaboración con el ICEX, Cámaras de Comercio y/o gobiernos autonómicos.

producto o mercancía que exporta, cifras de exportación en los últimos tres años, cuentas anuales y presupuesto y plan de actividades a desarrollar en el período para el que se solicita la ayuda.

Dotación presupuestaria

En el presente año 2001, los fondos disponibles para el programa de Asociaciones son de 292,7 millones de pesetas, y el correspondiente a becarios, de 34,6 millones.

La dotación para el régimen de colaboración con las Asociaciones, ha sufrido una reducción desde el año 1989 —629 millones de pesetas asignados— hasta el ejercicio actual, con los 292 antes indicados, teniendo en cuenta además, que el número de Asociaciones / Federaciones reconocidas ha experimentado un crecimiento también continuado.

Los fondos para becas, se mantuvieron estables en los 29,9 millones que alcanzaron en 1997, año en que se incrementaron, pasando de 15 millones con los que se financiaban 5 becas. En 2001 se han incrementado hasta los 34,6 antes mencionados y se han concedido 11 becas.

Criterios de reparto de las ayudas

El reparto de la Contribución Financiera Anual se efectúa con arreglo a los siguientes criterios:

1. Nivel de exportaciones y representatividad: (Este bloque de criterios pondera un 40 por 100 en el total). Se tienen en cuenta los siguientes aspectos:

- El volumen medio de exportación de cada



COLABORACIONES

Información suministrada anualmente por las asociaciones

El reconocimiento como entidades colaboradoras de las Asociaciones/Federaciones de Exportadores supone la aportación regular de documentación e información. Los servicios de la Secretaría General de Comercio Exterior son los encargados de coordinar la recepción de estos datos. Entre la documentación que se recibe están los datos identificativos básicos de la asociación, la relación de las empresas asociadas con su correspondiente NIF, la descripción del

CUADRO 2
DISTRIBUCION DE ASOCIACIONES/FEDERACIONES RECONOCIDAS POR CARACTERISTICAS RELEVANTES

	INTERVALOS							
	<10	10-25	25-50	50-100	100-250	250-500	500-1000	>1000
N.º empresas asociadas	3	6	9	14	19	5	6	5
Número de empresas asociadas	26.709							
De ellas, en más de una asociación	1.035							
Exportación (millones pesetas)	<5000	5.000-10.000	10.000-20.000	20.000-30.000	30.000-50.000	50.000-100.000	100.000-500.000	>500.000
	4	7	13	12	10	10	10	3
Representatividad	10-20%	20-30%	30-40%	40-50%	50-60%	60-70%	70-80%	>80%
	8	7	10	13	11	5	5	7

Fuente: SG Comercio Exterior.

sector en los últimos tres años.

- La media de la representatividad exportadora de cada asociación en los últimos tres años. (Para el detalle de cómo se calcula la representatividad ver más abajo)

- Tasa de crecimiento de la exportación de la asociación en términos absolutos en el período de los últimos tres años

- Tasa de crecimiento relativo de la exportación de la asociación con respecto a la variación experimentada en el sector en el mismo período.

2. Valoración del funcionamiento de la asociación y de sus actividades de promoción del comercio exterior así como de la información suministrada a la S. G. de Comercio Exterior periódica y puntualmente. (Este bloque pondera otro 40 por 100).

3. Entidad de sus gastos de funcionamiento según la información contable suministrada por la asociación, número de empresas asociadas y su dimensión. (Ponderan en total un 20 por 100).

Comisiones sectoriales

Actualmente se incluye en este Programa el establecimiento de Comisiones Sectoriales de Comercio Exterior que reúnen a representantes de las asociaciones de Exportadores junto a funcionarios de la S.G. de Comercio Exterior, personal de ICEX y otros departamentos de la Administración General del Estado para analizar la situación de los distintos sectores.

En estos momentos se reúnen regularmente las Comisiones Sectoriales siguientes: Productos Siderúrgicos, Textiles, Maquinaria y Herramientas de Mano, Automoción y Agroalimentarios.

3. Cálculo de la representatividad

A lo largo de 2000 los servicios de la Secretaría General de Comercio Exterior han calculado la representatividad de las Asociaciones de

Exportadores Reconocidas. Este análisis, como ya se ha explicado, es importante para proceder a la distribución de los fondos de la Contribución Financiera Anual que concede la S.G. de Comercio Exterior en el marco del Programa de Colaboración con las Asociaciones de Exportadores Reconocidas, puesto que es uno de los criterios del reparto.

Sin embargo, el interés de esta información va más allá del de disponer de datos de representatividad para la asignación de la contribución financiera ya que permite:

1. Cuantificar el grado de articulación asociativa del sector exportador español
2. Disponer de un análisis sectorializado de la actividad exportadora española
3. Identificar los principales productos de cada sector asociativo y la evolución del valor de sus exportaciones

Resultados del análisis

Los resultados del análisis son los siguientes:

1. La fijación de un sector de referencia para cada asociación definido mediante códigos arancelarios.
2. La obtención de cifras de exportaciones de la asociación y del sector de referencia así como de representatividad para cada una de las Asociaciones de Exportadores Reconocidas.

Método de análisis

La actualización de los datos de exportaciones y representatividad de las Asociaciones/ Federaciones Reconocidas desarrollada en 2000 ha empleado un enfoque distinto al tradicional.

Hasta 1993 la representatividad de las Asociaciones de Exportadores Reconocidas se calculaba definiendo previamente los productos pertenecientes al sector y pidiendo posteriormente al D. de Aduanas la relación de exportadores de esos



COLABORACIONES

CUADRO 3
DATOS GENERALES

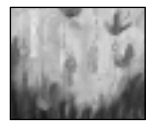
	1996	1997	1998	1999
Total exportado (M. Ptas)	6.105.993	7.108.574	7.912.572	7.895.191
Porcentaje sobre el total de exportación nacional	46,92%	45,73%	48,57%	45,92%
Representatividad media ponderada	63,44%	62,38%	63,56%	61,99%

NOTA: Algunas empresas pertenecen a más de una asociación por lo estas cifras incluyen algunas exportaciones más de una vez.

CUADRO 4
TABLA GENERAL DE PORCENTAJES DE REPRESENTATIVIDAD DE LAS ASOCIACIONES 1996-99

	1996			1997			1998			1999		
	Asociación	Sector	%	Asociación	Sector	%	Asociación	Sector	%	Asociación	Sector	%
ACEPIEL.....	52.455	93.840	55,90	53.392	94.731	56,36	42.282	73.694	57,38	37.330	71.118	52,49
AEC.....	Sd	sd	sd	sd	11.240	145,313	7,74	26.955	151.515	17,79		
AEDIMAR.....	11.815	41.461	28,50	17.773	58.717	30,27	22.439	57.854	38,79	17.130	55.474	30,88
AFFEMAC+ ALIMENTEC.....	7.110	13.562	52,43	9.060	15.402	58,83	8.232	13.168	62,52	6.343	11.295	56,16
AEFI.....	29.147	42.210	69,05	34.147	51.029	66,92	35.564	54.357	65,43	33.994	55.797	60,92
AFARMADE.....	35.220	90.326	38,99	47.385	101.596	46,64	76.220	160.552	47,47	60.039	184.670	32,51
AFEC.....	4.182	10.173	41,11	2.972	7.714	38,53	3.600	9.792	36,77		sd	sd
AFEMMA.....	6.094	37.608	16,20	7.855	42.285	18,58	9.049	41.712	21,69	9.529	46.242	20,61
AFHSE.....	8.820	21.518	40,99	9.080	22.373	40,59	10.480	13.806	75,91	7.584	9.315	81,42
AFIM.....	43.412	65.757	66,02	53.092	72.681	73,05	58.322	79.022	73,81	57.796	78.464	73,66
AFME.....	44.152	100.321	44,01	58.010	120.532	48,13	76.143	132.534	57,45	71.149	140.892	50,50
AFOEX.....	1.104	6.079	18,17	6.682	14.731	45,36	8.856	15.431	57,39		sd	sd
AFYDAD.....	sd	sd	sd	sd	19.397	87,620	22,14	20.641	99.638	20,72		
AGRAEL.....	23.809	108.320	21,98	25.497	139.579	18,27	23.865	152.093	15,69	23.858	157.107	15,19
AGRAGEX.....	9.359	26.969	34,70	13.154	31.395	41,90	20.222	41.656	48,55	19.710	43.981	44,81
AGRUCON.....	20.372	65.521	31,09	23.771	85.743	27,72	24.833	91.871	27,03	14.264	85.318	16,72
ALIMPO.....	sd	sd	sd	sd	27.453	46,710	58,77	25.927	45.526	56,95		
ALMENDRAVE.....	27.562	29.743	92,67	38.193	41.950	91,04	31.215	35.885	86,99	25.618	30.351	84,40
AMELEC.....	12.849	46.118	27,86	13.859	58.899	23,53	21.057	73.245	28,75	17.157	76.277	22,49
AMT-AGUIMEX.....	5.303	15.705	33,77	5.444	17.923	30,37	6.064	20.434	29,68	6.980	19.002	36,74
AMTEX.....	13.980	27.665	50,53	15.977	31.619	50,53	20.595	34.489	59,72	20.186	31.529	64,02
ANAIP.....	155.967	219.411	71,08	192.288	279.944	68,69	192.750	289.919	66,48	214.674	311.017	69,02
ANES.....	6.146	13.704	44,85	23.626	24.967	95,43	20.459	32.734	62,50	21.088	22.477	93,82
ANFAC.....	2.132.562	2.491.510	85,59	2.301.655	2.800.150	82,20	2.636.379	3.203.450	82,30	2.632.426	3.256.031	80,85
ANFACO.....	9.977	24.418	40,86	15.121	35.330	42,80	19.550	46.630	41,93	30.705	46.089	66,62
ANFFE.....	18.618	26.717	69,69	15.324	29.143	52,58	16.167	26.791	60,35	18.962	31.952	59,35
ANIEL.....	199.149	538.144	37,01	382.602	635.904	60,17	450.455	715.627	62,95	446.646	763.916	58,47
ANIEME.....	28.215	139.448	20,23	32.896	171.246	19,21	39.861	186.114	21,42	39.432	192.293	20,51
ANMOPYC.....	8.087	28.746	28,13	10.892	38.268	28,46	11.487	52.443	21,90	10.153	52.585	19,31
ANMOP.....	152.997	180.964	84,55	188.846	228.378	82,69	204.067	249.232	81,88	218.776	263.375	83,07
ASCON.....	19.762	44.816	44,10	25.988	52.589	49,42	31.122	57.794	53,85	37.631	62.674	60,04
ASEFI.....	11.115	27.261	40,77	12.191	28.696	42,48	14.160	32.816	43,15	14.936	32.953	45,33
ASEFMA.....	2.539	22.507	11,28	2.694	21.957	12,27	2.039	21.922	9,30	2.856	25.448	11,22
ASEMESA.....	22.366	38.261	58,46	25.240	45.021	56,06	30.155	46.379	65,02	33.542	50.760	66,08
ASOC. ARMERA.....	4.194	11.747	35,71	4.590	13.185	34,81	3.946	14.034	28,12	4.849	14.925	32,49
ASOLIVA.....	63.484	135.497	46,85	87.819	179.434	48,94	64.507	142.165	45,38	65.024	110.216	59,00
ASPAPPEL.....	107.096	154.455	69,34	82.047	182.766	44,89	73.669	170.324	43,25	78.463	187.929	41,75
ATA.....	23.380	33.243	70,33	27.420	35.651	76,91	29.083	38.111	76,31	27.742	36.253	76,52
CAUCHO.....	236.403	273.553	86,42	259.006	299.110	86,59	278.986	331.588	84,14	297.583	360.151	82,63
CCAE.....	178.772	980.552	18,23	205.961	1.195.099	17,23	205.290	1.176.855	17,44	198.507	1.155.089	17,19
CITRICOS.....	119.608	274.472	43,58	126.965	296.364	42,84	117.291	263.821	44,46	99.106	283.630	34,94
COFEARFE.....	5.830	60.670	9,61	5.168	69.160	7,47	9.562	78.466	12,19	9.525	84.683	11,25
CONFEMADERA.....	21.953	70.904	30,96	28.052	93.459	30,02	30.844	102.082	30,22	24.746	106.111	23,32
ENVASGRAF.....	21.608	43.810	49,32	27.831	52.253	53,26	26.463	54.503	48,55	25.188	55.218	45,62
F.D.P.....	21.108	44.318	47,63	28.968	58.701	49,35	29.560	60.474	48,88	62.352	122.794	50,78
F.N.A.C.V.....	31.956	128.973	24,78	33.793	147.445	22,92	58.205	161.737	35,99	64.380	178.264	36,12
FEAD.....	30.367	56.967	53,31	31.031	64.650	48,00	30.311	67.741	44,75	28.334	68.272	41,50
FEDAI.....	26.454	61.978	42,68	39.545	74.749	52,90	39.720	80.865	49,12	39.827	82.237	48,43
FEDIEJEREZ.....	27.551	34.741	79,30	26.432	32.995	80,11	22.474	28.655	78,43	19.592	26.217	74,73
FELAC.....	9.392	53.245	17,64	11.446	65.076	17,59	14.962	69.796	21,44	16.985	73.212	23,20
FENIL.....	24.100	45.813	52,61	28.188	54.704	51,53	27.611	57.721	47,83	33.393	67.970	49,13
FENIN.....	19.164	80.598	23,78	23.883	84.192	28,37	28.489	92.824	30,69	35.554	100.307	35,45
FEPEX.....	163.737	482.720	33,92	239.804	607.117	39,50	260.274	644.635	40,38	213.135	637.413	33,44
FEV.....	69.182	123.526	56,01	84.329	166.437	50,67	106.723	200.582	53,21	129.120	242.002	53,35
FICE.....	120.863	262.835	45,98	154.711	325.373	47,55	163.815	332.381	49,29	155.998	323.701	48,19
FLUIDEX.....	59.867	119.006	50,31	68.897	146.831	46,92	80.292	172.133	46,65	60.596	152.990	39,61
FUNDIGEX.....	9.346	22.360	41,80	15.659	36.998	42,33	18.929	54.109	34,98	10.668	52.758	20,22
HERRAMEX.....	9.993	16.445	60,76	11.141	19.630	56,76	11.953	20.222	59,11	11.841	21.141	56,01
IMAPC.....	4.630	10.213	45,34	5.282	10.476	50,42	7.129	16.199	44,01	6.572	15.961	41,18
INTERTEXTIL.....	315.668	573.436	55,05	531.642	705.855	75,32	584.693	779.308	75,03	593.233	837.892	70,80
JOYEX.....	15.397	37.606	40,94	17.624	43.564	40,45	19.573	51.931	37,69	22.793	51.562	44,21
OPTUC.....	6.569	8.675	75,72	12.820	14.726	87,05	9.238	13.218	69,89	4.087	10.851	37,67
RIOJA.....	14.393	28.972	49,68	16.018	35.322	45,35	19.001	39.511	48,09	18.289	40.422	45,25
SEBIME.....	2.170	5.670	38,27	2.552	6.559	38,91	3.043	7.455	40,81	2.596	6.299	41,22
SEOPAN.....	4.972	sd	sd	sd	10.446	sd	7.024	sd				
SERCOBE.....	238.435	1.413.529	16,87	272.710	1.791.116	15,23	213.858	1.887.669	11,33	238.468	1.970.331	12,10
SERNAUTO.....	621.482	1.217.692	51,04	625.596	1.416.192	44,17	744.577	1.556.158	47,85	726.781	1.676.456	43,35
TECNIBERIA.....	5.943	sd	sd	sd	13.683	sd	10.420	sd				
UNESID.....	286.139	426.135	67,15	185.731	341.541	54,38	248.345	342.222	72,57	242.397	319.944	75,76
UNICOBRE.....	57.753	63.227	91,34	79.179	88.040	89,93	55.674	68.974	80,72	56.001	67.198	83,34
URBIS.....	2.788	sd	sd	sd	24.569	sd	30.001	sd				
TOTAL.....	6.105.993	11.996.385		7.108.574	14.155.264		7.912.572	15.521.558		7.895.191	16.045.480	

Fuente: SG Comercio Exterior basado en datos del D. Aduanas.



COLABORACIONES

productos. Aduanas entregaba la información agregada para cada operador. Esto permitía identificar a todos los exportadores, seleccionar a los miembros de cada asociación y calcular su representatividad.

Sin embargo, tras la aprobación en 1994 de la Ley de Protección de Datos, las exportaciones realizadas por cada operador pasaron a ser consideradas datos confidenciales que el D. de Aduanas no difunde desde entonces.

Por ello en la actualidad se sigue un método bastante distinto. En primer lugar se obtienen del Dirección General de Aduanas las exportaciones correspondientes a las empresas asociadas a cada entidad colaboradora. Aduanas devuelve a los servicios de la Secretaría General los datos agregados correspondientes a las exportaciones de la totalidad de estos NIFs para cada año y para cada producto definido por el código TARIC a 8 dígitos, expresadas en valor, peso y unidades.

La representatividad de la asociación se calcula aplicando la selección de productos que componen su sector de referencia. Dada la dificultad de depurar la definición del ámbito de actividad principal de las 69 Asociaciones Reconocidas, esta definición se ha acordado en colaboración con cada asociación a lo largo del año 2000 y está prevista su actualización anual.

Es decir, ahora se dispone de las exportaciones de todo tipo de productos realizadas por los asociados a una determinada Asociación. Este método tiene las siguientes ventajas:

1. Evita reduccionismos excesivos en la definición de los sectores de actividad al poner de manifiesto hasta qué punto las empresas asociadas están presentes en la exportación de productos no incluidos inicialmente en la definición (ejemplo: jugos de frutas tropicales por la FEV).

2. Al obtener la relación de todos los productos exportados permite actualizar el sector de referencia rápidamente atendiendo a las modificaciones de la codificación arancelaria que se producen cada año.

3. Permite identificar procesos de diversificación o de concentración en la actividad exportadora de las empresas de un determinado sector

(ejemplo: bodegas de Rioja).

4. Permite observar las coincidencias y solapamientos entre los ámbitos de actividad de las diferentes asociaciones cercanas. Por otro lado, permite identificar a exportadores de productos que están contemplados más de una vez a través de distintas asociaciones (ejemplo: Caucho y Sernauto).

No obstante hay que señalar que esta línea de análisis tiene también algunas limitaciones.

1. En primer lugar, al no disponer de los datos de cada empresa no pueden depurarse las cifras agregadas eliminando las correspondientes a operadores esporádicos o con características especiales.

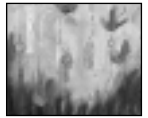
2. Al carecer de la relación de los exportadores, las asociaciones no pueden identificar a potenciales asociados de su sector

3. Para efectuar todo el análisis se depende críticamente de la información suministrada por las propias asociaciones relativa a los NIFs de las empresas asociadas. Pueden producirse anomalías o deficiencias que podrían afectar al conjunto del análisis tales como la fecha en que se producen las altas y las bajas en la asociación, los NIFs de las empresas filiales de las asociadas, la transmisión de la información entre las asociaciones federadas y la federación reconocida, y el estatuto de algunas empresas calificadas como «adheridas», «colaboradoras», etcétera.

Las definiciones sectoriales

El cálculo de la representatividad de las Asociaciones/Federaciones Reconocidas se basa en la definición de sectores de referencia mediante la selección de productos que constituyen la actividad de las empresas asociadas. Este es uno de los pasos más complejos del análisis y a este respecto merece hacer algunas observaciones.

En primer lugar, las definiciones a las que se llega no tienen contenido económico en sí mismas, ya que deben adaptarse al ámbito de actuación de una determinada asociación y este puede ser restringido o simplemente distinto al de la clasificación sectorial convencional. Por otro lado en estas definiciones sectoriales se eliminan posiciones estadísticas demasiado genéricas o



COLABORACIONES

que presentan anomalías para evitar que distorsionen el cálculo de la representatividad de la asociación.

Sin embargo, sí son útiles para actualizar definiciones sectoriales de uso más general incorporando productos nuevos o eliminando otros para adaptarse a la realidad exportadora (ej: edredones en Intertextil).

Por otro lado, las definiciones de sectores mediante capítulos enteros (al modo tradicional), no son útiles para este fin, ya que en todos los capítulos se incluyen códigos mal definidos o que en realidad corresponden a la actividad de otros sectores (ejemplo: capítulo 39 y partida 3926.) En los casos en los que las asociaciones tradicionalmente seguían definiciones sectoriales basadas en capítulos enteros en general han surgido problemas de partidas o productos distorsionadores.

Otra dificultad es la de los segmentos cubiertos por la asociación pero que ésta no quiere incluir en su sector de referencia. Esto es lógico cuando este fenómeno corresponde a la actividad de una o dos empresas diversificadas, pero lo es menos cuando responde a la presencia en la asociación o federación de un grupo de empresas dedicadas a ese segmento (ejemplos: FDP, caucho y los sectores auxiliares —resueltos positivamente—, FEPEX, etcétera). Aquí, la postura de las asociaciones ha sido muy diversa: desde las que se han negado, hasta las que se han mostrado deseosas de incorporar estos segmentos a su definición sectorial. Los criterios seguidos han sido también adaptados a cada caso, de forma coherente. Para la inclusión de un determinado producto en la definición sectorial se han tenido en cuenta los siguientes aspectos:

- a) Que correspondiese a una actividad relacionada con el sector de actividad central.
- b) Que la representatividad fuese significativa
- c) Que hubiera cierta coherencia «técnica»: tratarse de materias primas, productos derivados, productos con un proceso de fabricación pareci-

do, etcétera.

d) Que no perteneciese al ámbito de actividad de ninguna otra asociación reconocida.

Por ello, no se han incluido en las definiciones sectoriales muchos productos en los que las empresas pertenecientes a las asociaciones pueden tener una alta representatividad (incluso del 100 por 100) pero que no responden en absoluto al campo de actividad de la asociación como tal. (Por ejemplo, a la FNACV Federación Nacional de Asociaciones de Conservas Vegetales pertenece la empresa más representativa en la exportación de pilas, linternas y otro material eléctrico). Estos productos evidentemente no se han incluido en las definiciones. Sin embargo, esta realidad sí puede ser tenida en cuenta cuando surjan cuestiones relativas a dichos productos y se necesite contactar con las empresas más representativas.

En algunos casos ha habido que dejar algunos productos en una situación intermedia («vigilancia») dados los problemas o dudas que podía producir su inclusión.

4. Conclusiones

Con la actualización de los datos referidos a las Asociaciones/Federaciones de Exportadores Reconocidas se ha dado un paso importante en el conocimiento del sector exportador español. A la vez se ha estrechado la colaboración entre las entidades colaboradoras y la Administración, confirmando la consolidación del Programa de Colaboración iniciado en 1987.

Para el futuro se presentan como principales retos aumentar el nivel de cooperación alcanzado y profundizar en el fortalecimiento del asociacionismo exportador, favoreciendo en las entidades reconocidas la prestación de servicios de calidad, la mejora de la información disponible sobre los sectores y la intensificación de la defensa de los intereses exportadores españoles.



COLABORACIONES

ANEXO
ASOCIACIONES AGROALIMENTARIAS

ASOCIACION ESPAÑOLA DE FABRICANTES DE GAJOS CITRICOS EN CONSERVAS (AEFA)

C/ Botánico Cavanilles, 32
46010 VALENCIA
WEB:
Teléfono.: 96 369 19 00 / 66
Fax: 96 393 01 04
E-MAIL:

ASOCIACION DE FABRICANTES DE HARINAS Y SEMOLAS DE ESPAÑA (AFHSE)

C/ Ayala, 13 - 1.º izda
28001 MADRID
WEB: www.afhse.com
Teléfono: 91 575 40 04
Fax: 91 576 29 44
E-MAIL: afhse@afhse.com

AGRUPACION ESPAÑOLA DE FABRICANTES DE CONSERVAS VEGETALES (AGRUCON)

C/ Castelló, 115, apto. 820
28006 MADRID
WEB:
Teléfono: 91 561 61 71 / 59 94
Fax: 91 561 59 01
E-MAIL: agrucon@mad.servicom.es

ASOCIACION INTERPROFESIONAL DE LIMON Y POMELO (AILIMPO)

C/ Villaleal, 3 - 1.º
30001 MURCIA
WEB: www.ailimpo.com
Teléfono: 968 21 66 19
Fax: 968 22 09 47
E-MAIL: ailimpo@ailimpo.com

AGRUPACION DE EXPORTADORES DE ALMENDRA Y AVELLANA DE ESPAÑA (ALMENDRAVE)

Plaza de los Mostenses, 7 - 1.º
28015 MADRID
WEB: www.mcnet.es/almendrave
Teléfono: 91 542 50 17 / 51 13 / 54 17
Fax: 91-542.52.13
E-MAIL: almendrave@mcnet.es

ASOCIACION NACIONAL DE EMPRESAS EXTRACTORAS DE SEMILLA DE SOJA (ANES)

C/ Príncipe de Vergara, 80 1.º
28006 MADRID
WEB:
Teléfono: 91 563 10 33 / 91 411 35 98
Fax: 91 562 14 24
E-MAIL: asoex@fiab.es

ASOCIACION NACIONAL DE FABRICANTES DE CONSERVAS DE PESCADOS Y MARISCOS (ANFACO)

Campus Universitario (Lagoas-Marcosende)
36310 VIGO (PONTEVEDRA)
WEB: www.anfaco.com
Teléfono: 986 46 93 01 / 986 46 93 30
Fax: 986 46 92 69
E-MAIL: anfaco@anfaco.com

ASOCIACION DE EXPORTADORES DE ACEITUNAS DE MESA (ASEMESA)

C/ Mesón del Moro, 1
41004 SEVILLA
WEB: www.asesesa.es
Teléfono: 95 422 94 85
Fax: 95 422 32 61
E-MAIL: asesesa@asesesa.es

ASOCIACION ESPAÑOLA DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO EXPORTADOR DE ACEITE DE OLIVA (ASOLIVA)

C/ José Abascal, 40
28003 MADRID
WEB: www.asoliva.com
Teléfono: 91 446 88 12
Fax: 91 593 19 18
E-MAIL: direccion@asoliva.com

CONFEDERACION DE COOPERATIVAS AGRARIAS DE ESPAÑA (CCAE)

C/ Agustín de Bethencourt, 17 - 4.ª planta
28013 MADRID
WEB: www.cepes.es/ccae_p.htm
Teléfono: 91 535 10 35
Fax: 91 554 00 47
E-MAIL: documentacion@ccae.es

ASOCIACION INTERPROFESIONAL COMITE DE GESTION DE CITRICOS

C/ Monjas de Santa Catalina, 8 - 4.º
46002 VALENCIA
WEB: www.citricos.org
Teléfono: 96 352 11 02
Fax: 96 351 07 18
E-MAIL: comite@citricos.org

FEDERACION NACIONAL DE ASOCIACIONES DE LA INDUSTRIA DE CONSERVAS VEGETALES (FNACV)

C/ Princesa, 24 - 2.º
28008 MADRID
WEB: www.fnacv.es
Teléfono: 91 547 57 14 / 541 29 31
Fax: 91 540 02 23
E-MAIL: fnacv01@fnacv.es

FEDERACION ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DEL DULCE (FEAD)

C/ Mallorca, 286 entrio 2.º
08037 MADRID
WEB: www.fead.es
Teléfono: 93 207 25 16
Fax: 93 207 16 11 / 47 72
E-MAIL: bonmacor@bonmacor.es

FEDERACION DE BODEGAS DEL MARCO DE JEREZ (FEDEJEREZ)

Eguiluz, 2 1.º B
11402 Jerez de la Frontera
WEB:
Teléfono: 956 34 10 80
Fax: 956 34 60 81
E-MAIL: fedejerez@fedejerez.com

FEDERACION NACIONAL DE EXPORTADORES DE TRUFAS Y SETAS (FENETSA)

C/ Londres, 96
08036 BARCELONA
WEB: www.fenetsa.com
Teléfono: 93 209 34 78
Fax: 93 202 07 40
E-MAIL: Serveiadm@jazzfree.com

FEDERACION NACIONAL DE INDUSTRIAS LACTEAS (FENIL)

C/ Ayala, 10 - 1.º izda.
28001 MADRID
WEB: www.fenil.org
Teléfono: 91 576 21 00
Fax: 91 576 21 17
E-MAIL: fenil@idecnet.com



COLABORACIONES

ANEXO (continuación)
ASOCIACIONES AGROALIMENTARIAS

FEDERACION ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE PRODUCTORES EXPORTADORES DE FRUTAS Y HORTALIZAS (FEPEX)

C/ Miguel Angel, 13 4.º pl. Teléfono: 91 319 10 50
28010 MADRID Fax: 91 310 38 12
WEB: www.fepex.es E-MAIL: fepex@fepex.es

FEDERACION ESPAÑOLA DEL VINO

C/ Castelló, 95, 5.º B Teléfono: 91 576 27 26
28006 MADRID Fax: 91 575 11 14
WEB: www.fev.es E-MAIL: fev@fev.es

FEDERACION ESPAÑOLA DE INDUSTRIAS DE ALIMENTACION Y BEBIDAS (FIAB)

C/ Diego de León, 44 Teléfono: 91 411 72 11 / 72 94
28006 MADRID Fax: 91 411 73 44
WEB: www.fiab.es E-MAIL: fiab@fiab.es

ORGANIZACION DE PRODUCTORES DE TUNIDOS CONGELADOS (OPTUC)

C/ Txibitxiaga, 24 entrepl. Teléfono: 94 688 28 06 / 91 442 56 99 / 68 99
48370 BERMEO (VIZCAYA) Fax: 94-688.50.17
WEB: E-MAIL: anabac@jet.es

GRUPO DE CRIADORES Y EXPORTADORES DE VINOS DE RIOJA

C/Gran Vía, 7 - 6.º Teléfono: 941 25 75 55 / 66
26002 LOGROÑO Fax: 941 25 .60 58
WEB: E-MAIL: info@riojaexp.com

ANEXO
ASOCIACIONES INDUSTRIALES

ASOCIACION DE LA INDUSTRIA DE LA PIEL PARA EL COMERCIO EXTERIOR (ACEXPIEL)

C/ Valencia, 359 - 3.º Teléfono: 93 459 33 96
08009 BARCELONA Fax: 93 458 50 61
WEB: www.leather-spain.com E-MAIL: inform@leather-spain.com

ASOCIACION ESPAÑOLA DE EMPRESAS DE COMPONENTES PARA EL CALZADO (AEC)

Capitán Antonio Mena, 25 - Entlo Teléfono: 96 546 01 58 / 60 33 / 05 88 / 96 544 66 50
03201 Elche (ALICANTE) FAX: 96 667 37 12
WEB: www.aeac.es E-MAIL: aeac@aeac.es

ASOCIACION ESPAÑOLA DE INDUSTRIAS AUXILIARES MARITIMAS (AEDIMAR)

C/ Estebáñez Calderón, 5 - 2.º A Teléfono: 91 579 17 18
28020 MADRID Fax: 91 579 16 43
WEB: www.aedimar.es E-MAIL: aedimar@iies.es

ASOCIACION ESPAÑOLA DE FABRICANTES DE JUGUETES (AEFJ)

C/ Marqués de Urquijo, 6 - 1.º A Teléfono: 91 541 13 05
28008 MADRID Fax: 91 541 35 43
WEB: www.aefj.es E-MAIL: aefj@aejf.es

ASOCIACION ESPAÑOLA DE FABRICANTES DE ARMAMENTO Y MATERIAL DE DEFENSA Y SEGURIDAD (AFARMADE)

C/ María de Molina, 3 - 3.º Teléfono: 91 561 79 88 / 562 77 84 / 92 18
28006 MADRID Fax: 91 561 24 51
WEB: E-MAIL: afarmade6@afarmade.com

ASOCIACION ESPAÑOLA DE FABRICANTES DE HERRAMIENTAS DE CORTE (AFEC)

Viladomat, 174 Teléfono: 93 496 45 00
08015 BARCELONA Fax: 93 496 45 01
WEB: E-MAIL: afec@sefes.es

ASOCIACION NACIONAL ESPAÑOLA DE FABRICANTES DE MAQUINARIA PARA LA MADERA (AFEMMA)

C/ Teruel, 15 - Esc. B, 6.º piso Teléfono: 96 385 41 28
46008 VALENCIA Fax: 96 382 35 37
WEB: www.ciberperfil.com/afemma/ E-MAIL: afemma@afemma.com

ASOCIACION ESPAÑOLA DE FABRICANTES DE MAQUINAS-HERRAMIENTA (AFM)

P.º Mikeletegui, 59 Teléfono: 943 30 90 09
20009 SAN SEBASTIAN (GUIPUZCOA) Fax: 943 30 91 91
WEB: www.afm.es E-MAIL: afm@afm.es

ASOCIACION DE FABRICANTES DE MATERIAL ELECTRICO (AFME)

Avda. Diagonal, 477 - 12 A Teléfono: 93 405 07 25
08036 BARCELONA Fax: 93 419 96 75
WEB: www.afme.es E-MAIL: export@afme.es

ASOCIACION ESPAÑOLA DE FABRICANTES Y DISTRIBUIDORES DE ARTICULOS DEPORTIVOS (AFYDAD)

Avda. Diagonal, 452-454 Teléfono: 93 416 94 89
08006 BARCELONA Fax: 93 416 93 01
WEB: www.afydad.com E-MAIL: afydad@afydad.com



COLABORACIONES

ANEXO (continuación)
ASOCIACIONES INDUSTRIALES

ASOCIACION DE GRAFICOS PRODUCTORES Y EXPORTADORES DE LIBROS (AGRAEL)

C/ Santiago Rusiñol, 8
28040 MADRID
WEB: www.agrael.com
Teléfono: 91 534 27 80 / 553 59 68
Fax: 91 554 75 42
E-MAIL: cmagallon@agrael.com

AGRUPACION DE EXPORTADORES DE MAQUINARIA AGRICOLA (AGRAGEX)

C/ Alameda Recalde, 50
48008 BILBAO
WEB: www.agragex.es
Teléfono: 94 470 65 05 / 00
Fax: 94 422 00 61
E-MAIL: agragex@camaracombilbao.es

ASOCIACION MULTISECTORIAL DE EMPRESAS (AMEC)

Riera Sant Miquel, 3
08006 BARCELONA
WEB: www.amec.es
Teléfono: 93 415 04 22
Fax: 93 416 09 80
E-MAIL: asoc@amec.es

ASOCIACION ESPAÑOLA DE EXPORTADORES DE ACCESORIOS, COMPONENTES Y HERRAMIENTAS DE CORTE PARA MAQUINAS-HERRAMIENTA (AMT)

C/ Moraza, 15 - 1.º dcha.
20006 SAN SEBASTIAN
WEB: www.amt.es
Teléfono: 943 47 47 34
Fax: 943 46 51 77
E-MAIL: amt@jet.es

ASOCIACION ESPAÑOLA DE INDUSTRIALES DE PLASTICOS (ANAIP)

C/ Coslada, 18
28028 MADRID
WEB: www.anaip.es
Teléfono: 91 356 50 59
Fax: 91 356 56 28
E-MAIL: anaip@anaip.es

ASOCIACION ESPAÑOLA DE FABRICANTES DE AUTOMOVILES Y CAMIONES (ANFAC)

C/ Fray Bernardino Sahagún, 24
28036 MADRID
WEB: www.anfac.com
Teléfono: 91 343 13 43 / 40 / 42
Fax: 91 345 03 77
E-MAIL: prensa@anfac.com

ASOCIACION NACIONAL FABRICANTES DE FERTILIZANTES (ANFFE)

C/ Serrano, 27
28001 MADRID
WEB: www.anffe.com
Teléfono: 91 431 70 02
Fax: 91 435 79 21
E-MAIL: anffe@anffe.com

ASOCIACION NACIONAL DE INDUSTRIAS ELECTRONICAS (ANIEL)

C/ Príncipe de Vergara, 74 - 4.º
28006 MADRID
WEB: www.aniel.es
Teléfono: 91 590 23 00
Fax: 91 411 40 00
E-MAIL: gcaro@aniel.es

ASOCIACION NACIONAL DE INDUSTRIALES Y EXPORTADORES DE MUEBLES DE ESPAÑA (ANIEME)

C/ Colón, 18 - 5.º A
46004 VALENCIA
WEB: www.anieme.com
Teléfono: 96 351 05 05 / 11 64
Fax: 96 394 05 12
E-MAIL: info@anieme.com

ASOCIACION ESPAÑOLA DE FABRICANTES EXPORTADORES DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCION Y OBRAS PUBLICAS (ANMOPYC)

P.º Independencia, 24/26 - 3.º esc. 4
50004 ZARAGOZA
WEB: ebro.sta.es/anmopyc
Teléfono: 976 22 73 87
Fax: 976 22 79 25
E-MAIL: anmopyc@anmopyc.es

ASOCIACION ESPAÑOLA DE FABRICANTES DE AZULEJOS, PAVIMENTOS Y BALDOSAS CERAMICOS (ASCEM)

Camino Caminás, s/n
12003 CASTELLON DE LA PLANA
WEB: www.ascer.es
Teléfono: 964 72 72 00
Fax: 964 72 72 12
E-MAIL: global@ascem.es

ASOCIACION DE FABRICANTES DE ELEMENTOS DE FIJACION METALICOS (ASEFI)

Rambla de Catalunya, 70, 3.º - 2.ª
08007 BARCELONA
WEB: www.interbel.es/asefi
Teléfono: 93 215 82 26
Fax: 93 215 23 .07
E-MAIL: asefi.gia@nexo.es

ASOCIACION ESPAÑOLA DE FABRICANTES DE MARROQUINERIA, ARTICULOS DE VIAJE Y AFINES (ASEFMA)

C/ Marqués de la Ensenada, 2- 4.ª Planta
28004 MADRID
WEB: www.asefma.com
Teléfono: 91 319 62 52
Fax: 91 310 49 54
E-MAIL: asefma@asefma.com

ASOCIACION ESPAÑOLA DE EMPRESAS ARMERAS

Poligono Industrial Azitain, B-1
20600 EIBAR (GUIPUZCOA)
WEB: www.armera.com
Teléfono: 943 20 84 93 / 42 12 / 85 07
Fax: 943 70 09 66
E-MAIL: a.armera@jet.es

ASOCIACION NACIONAL DE FABRICANTES DE PAPEL Y CARTON (ASPAPPEL)

C/Alcalá, 85 - 4.º
28009 MADRID
WEB: www.aspapel.es
Teléfono: 91 576 30 02/ 03 / 04
Fax: 91 577 47 10
E-MAIL: c.reinoso@aspapel.es

ASOCIACION DE TREFILADORES DEL ACERO (ATA)

C/ Castelló, 115 - 4.º - 413
28006 MADRID
WEB: www.atacero.com
Teléfono: 91 561 12 91
Fax: 91 561 16 27
E-MAIL: atacero@teleline.es



COLABORACIONES

ANEXO (continuación)
ASOCIACIONES INDUSTRIALES

CONSORCIO NACIONAL DE INDUSTRIALES DEL CAUCHO

C/ Sagasta, 13
28004 MADRID
WEB: www.arrakis.es/~cofaco

Teléfono: 91 445 84 12 / 445 84 16
Fax: 91 447 81 11
E-MAIL: consorciocaucho@arrakis.es

FEDERACION DE FABRICANTES ESPAÑOLES DE ARTICULOS DE FERRETERIA (COFEARFE)

C/ Viladomat, 174 - 4.ª despacho 1.
08015 BARCELONA
WEB:

Teléfono: 93 451 55 25
Fax: 93 451 75 15
E-MAIL: asefec@sefes.es

CONFEDERACION NACIONAL DE EMPRESARIOS DE LA MADERA Y CORCHO (CONFEMADERA)

C/ Sagasta, 24 - 3.º Izqda
28004 MADRID
WEB: www.fedemco.com/Confemadera2.html

Teléfono: 91 594 44 04
Fax: 91-594.44 64
E-MAIL: confemadera@confemadera.es

FEDERACION DE GREMIOS DE EDITORES DE ESPAÑA

C/ Cea Bermúdez, 44-2.º drcha.
28003 MADRID
WEB: www.federacioneditores.org

Teléfono: 91 534 51 95
Fax: 91 535 26 25
E-MAIL: fgee@fge.es

FEDERACION ESPAÑOLA DE LA PIEDRA NATURAL (FDP)

Avda. de los Madroños, 39. Parque del Conde Orgaz
28043 MADRID
WEB: www.construserve.com/fdp

Teléfono: 91 388 14 67
Fax: 91 300 50 55
E-MAIL: federacion@piedrafdp.com

FEDERACION ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE INDUSTRIALES Y EXPORTADORES DE APARATOS DE ILUMINACION (FEDA)

Avda. Diagonal, 452-454
08006 BARCELONA
WEB: www.anfalum.es

Teléfono: 93 416 94 86
Fax: 93 416 93 01
E-MAIL: selci@selci.com

FEDERACION EMPRESARIAL DE LA INDUSTRIA QUIMICA ESPAÑOLA (FEIQUE)

C/ Hermosilla, 31
28001 MADRID
WEB: www.feique.org

Teléfono: 91 431 79 64
Fax: 91 576 33 81
E-MAIL: feique@interbook.net

FEDERACION ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE FABRICANTES DE MAQUINARIA PARA HOSTELERIA, COLECTIVIDADES E IND. AFINES (FELAC)

C/ Rambla de Catalunya, 81 - 5.º - 3.º
08008 BARCELONA
WEB: www.felac.com

Teléfono: 93 487 32 90 / 07 70
Fax: 93 487 07 70
E-MAIL: mail@felac.com

FEDERACION NACIONAL DE EMPRESAS DE INSTRUMENTACION CIENTIFICA, MEDICA, TECNICA Y DENTAL (FENIN)

C/ Juan Bravo, 10 - 3.ª Planta
28006 MADRID
WEB: www.fenin.org

Teléfono: 91 575 98 00 / 39 30
Fax: 91 435 34 78
E-MAIL: a.arce@fenin.org

FEDERACION DE INDUSTRIAS DEL CALZADO ESPAÑOL (FICE)

C/ Nuñez de Balboa, 116 - Planta 3 (Edificio Eurocis Ofic. 5
28006 MADRID
WEB: www.fice.es

Teléfono: 91 562 70 01 / 02 / 03
Fax: 91 562 00 94
E-MAIL: fice@inescop.es

ASOCIACION ESPAÑOLA DE EXPORTADORES DE EQUIPOS PARA MANIPULACION DE FLUIDOS (FLUIDEX)

C/ Alameda Recalde, 50 - 2.ª planta
48008 BILBAO
WEB: www.fluidex.es

Teléfono: 94 470 65 06 / 00
Fax: 94 422 00 61
E-MAIL: fluidex@camaracombilbao.es

ASOCIACION ESPAÑOLA DE EXPORTADORES DE FUNDICION (FUNDIGEX)

C/ Alameda Recalde, 50 - 1.º
48008 BILBAO
WEB: www.fundigex.es

Teléfono: 94 470 65 06 y 00
Fax: 94 22 00 61
E-MAIL: fundigex@camaranet.com

ASOCIACION NACIONAL DE FABRICANTES DE HERRAMIENTAS MANUALES Y ELECTROPORTATILES (HERRAMEX)

C/Moraza, 15 - 1.º dcha.
20006 DONOSTIA (GUIPUZCOA)
WEB: www.herramex.es

Teléfono: 943 47 38 35
Fax: 943 47 45 02
E-MAIL: esti@herramex.es

CONSEJO INTERTEXTIL ESPAÑOL

Gran Vía de las Cortes Catalanas, 670 - 1.º
08010 BARCELONA
WEB: www.cityc.es E-MAIL: intertxtil@aitpa.es

Teléfono: 93 318 92 00
Fax: 93 302 62 35

ASOCIACION ESPAÑOLA DE EXPORTADORES DE JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA (JOYEX)

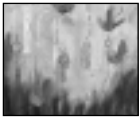
C/ Tuset, 20 - 24 -7.º - 8.ª
08006 BARCELONA
WEB: www.joyex.com

Teléfono: 93 416 12 10
Fax: 93 415 23 50
E-MAIL: joyex@joyex.com

ASOCIACION DE FABRICANTES DE EXPORTADORES DE BISUTERIA (SEBIME)

C/Alquería Cremada, s/n Poima
07714 MAHON (MENORCA)
WEB: mar.infotelecom.es/eurobijoux/index_esp.html

Teléfono: 971 36 03 13 / 08 56 / 88 72
Fax: 971 36 05 66
E-MAIL: sebime@infotelecom.es



COLABORACIONES

ANEXO (continuación)
ASOCIACIONES INDUSTRIALES

ASOCIACION DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS DE AMBITO NACIONAL (SEOPAN)

C/ Serrano, 174	Teléfono: 91 563 05 04
28002 MADRID	Fax: 91 562 58 44
WEB: www.seopan.es	E-MAIL: grupoexport@seopan.es

ASOCIACION NACIONAL DE FABRICANTES DE BIENES DE EQUIPO (SERCOBE)

C/ Jorge Juan, 47	Teléfono: 91 435 72 40 / 435 32 83
28001 MADRID	Fax: 91 577 09 10
WEB: www.sercobe.es	E-MAIL: sercobe@sercobe.es

ASOCIACION ESPAÑOLA DE FABRICANTES DE EQUIPO Y COMPONENTES PARA AUTOMOCION (SERNAUTO)

C/ Castelló, 120 - 1.º	Teléfono: 91 562 10 41
28006 MADRID	Fax: 91 561 84 37
WEB: www.sernauto.es	E-MAIL: sernauto@sernauto.es

FEDERACION ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE EMPRESAS DE INGENIERIA, CONSULTORIA Y SERVICIOS TECNOLOGICOS (TECNIBERIA)

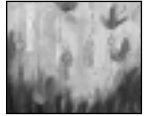
C/ Serrano, 23	Teléfono: 91 431 37 60 / 431 23 80
28001 MADRID	Fax: 91 575 54 99
WEB: www.tecniberia.es	E-MAIL: tecniberia@tecniberia.es

UNION DE EMPRESAS SIDERURGICAS (UNESID)

C/Castelló, 128 - 3.º	Teléfono: 91 562 47 24 / 47 25
28006 MADRID	Fax: 91 562 65 84
WEB: www.unesid.es	E-MAIL: unesid@unesid.org

UNION NACIONAL DE INDUSTRIAS DEL COBRE (UNICOBRE)

C/Princesa, 79, 1º izda.	Teléfono: 91 544 84 51
28008 MADRID	Fax: 91 544 88 84
WEB:	E-MAIL: unicobre@pasanet.es



COLABORACIONES



BASE DE DATOS ICE

INFORMACION COMERCIAL ESPAÑOLA ofrece un servicio de búsquedas bibliográficas sobre la información aparecida en sus publicaciones periódicas.

PRODUCTOR: Subdirección General de Estudios del Sector Exterior. Secretaría de Estado de Comercio, Turismo y PYME.

TIPO: Referencial (Bibliográfica).

TEMATICA: Economía general, economía española, economía internacional, teoría económica.

FUENTES: Información Comercial Española. Revista de Economía.
Boletín Económico de ICE.
Países de ICE.
Cuadernos Económicos de ICE.

COBERTURA TEMPORAL: Desde 1978.

ACTUALIZACION: Semanal.

VOLUMEN: 12.500 referencias.

MODELO DE REGISTRO

AUTOR: SUBDIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS DEL SECTOR EXTERIOR.

TITULO: EL COMERCIO EXTERIOR DE ESPAÑA EN AGOSTO DE 1996.

REVISTA: BOLETIN ECONOMICO DE ICE

NUMERO (FECHA)/PAGINAS: 2522 (NOVIEMBRE 11-17)/9-18..

DESCRIPTORES: EXPORTACIONES / IMPORTACIONES / DEFICIT COMERCIAL / SECTORES ECONOMICOS.

TOPONIMOS: ESPAÑA.

RESUMEN: El saldo de la Balanza Comercial en agosto de 1996 presentó un déficit de 179,9 miles de millones de pesetas, un 37,7 por 100 inferior al registrado en el mismo mes del año anterior. Este resultado se derivó de un crecimiento interanual de las exportaciones del 9,3 por 100 y del -4,6 por 100 en lo que respecta a las importaciones. Desde el punto de vista sectorial, la principal aportación al crecimiento de las exportaciones correspondió a los sectores de alimentación y bienes de equipo, mientras que, por el lado de las importaciones, las únicas contribuciones positivas al crecimiento correspondieron al sector del automóvil y productos energéticos. Con relación al análisis geográfico, el descenso del desequilibrio comercial fue del 57 por 100 frente a la UE y del 16,5 por 100 frente a países terceros.

AÑO DE PUBLICACION: 1996.

— Para solicitar información, diríjase a Base de Datos ICE. Biblioteca. Ministerio de Economía. P.º de la Castellana, 162, planta 1. 28071 Madrid. Teléfonos: (91) 349 35 14. Fax: (91) 349 60 75.

— Las publicaciones relativas a los documentos referenciados podrán adquirirse en el Punto de Venta de Publicaciones: P.º de la Castellana, 162, planta 0. 28071 Madrid. Teléf. (91) 349 36 47, o bien consultarse en Biblioteca, P.º de la Castellana, 162, 1.ª planta. Teléfono (91) 349 35 93.